



"FORMATO A34-V.3" INFORME DE NOMBRAMIENTO AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)



TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central)		LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO	
NOMBRE DEL PUESTO	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES	CÓDIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:	09-112-1-CFMA002-0000105-E-C-R
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO			
Inicial hasta por 10 meses <i>Hacer el señalamiento de la opción que corresponda con una X</i>	<input checked="" type="checkbox"/> (X)	Ocupación abierta de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).	
	<input type="checkbox"/> ()	Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).	
VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO		JUSTIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO	
Fecha inicio vigencia del nombramiento:	Día: 01 Mes: agosto Año: 2008	Señalar con una X en los paréntesis la combinación que corresponda a la causa de excepción por la que se autoriza el nombramiento.	
Fecha concluye vigencia del nombramiento:	Día: 31 Mes: mayo Año: 2009	Casos excepcionales en los que peligre o se altere:	
Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día: 06 Mes: octubre Año: 2008	El orden social ()	Los servicios públicos (x) La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()
DIRECCIÓN ELECTRONICA EN INTERNET PARA CONSULTAR ESTA INFORMACIÓN		Como consecuencia de:	
www.sct.gob.mx		Desastres producidos por fenómenos naturales ()	Caso fortuito o de fuerza mayor ()
AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO		Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (x)	
NOMBRE LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO		FIRMA DE AUTORIZACIÓN	
CARGO OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
PERSONA SUJETA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL		FIRMA	
VIDAL ALBERTO HAU CHAN			
<p>IMPORTANTE: 1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) la presentación de este formato ante la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal será dentro del plazo de quince días hábiles máximo, contado a partir de la autorización del nombramiento; 3) la DGRH deberá integrar un expediente por cada autorización de nombramiento en el que se contengan los documentos siguientes: 3.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización; 3.2 copia del nombramiento, y 3.3 formularios A34-V.3 del nombramiento hasta por 10 meses con sello de recibido; 4) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.</p>		<p>La persona nombrada entiende y comprende los efectos del nombramiento autorizado en su favor, por lo que bajo esa hipótesis deberá recibir el informe de los asuntos de su competencia y los recursos financieros, humanos y materiales que por virtud del puesto se le asignados, al concluir la vigencia de su nombramiento, estará obligado a entregar el informe relativo a los asuntos atendidos durante su gestión, así como los recursos asignados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>	

NOTIFICADO
VIG. 12/05/08